FUNDAMENTOS

El desempeñar un cargo público, resulta una tarea de responsabilidad y compromiso, por la cuota de confianza que han depositado los ciudadanos en sus representantes en forma directa, o dichos representantes en aquellos funcionarios públicos designados en forma indirecta.

Los legisladores, concejales, asesores, etc. tienen entonces aquella responsabilidad y compromiso citado en el párrafo precedente, para con la constante capacitación que permita un mejor y mas eficiente desempeño en las tareas institucionales a su cargo.

En ese orden de ideas, la Legislatura de Río Negro se encuentra ejecutando en diversos puntos del territorio provincial una serie de capacitaciones que hacen a varias temáticas que tiene que ver con la cuestión técnico-administrativa que no solo comprende a quienes se desempeñan en ámbitos legislativos locales, sino también a aquellos otros integrantes de los órganos de administración que en forma habitual se encuentran frente al desafío de elaborar un texto normativo que sea claro, preciso y coherente en su diseño y frente al sistema normativo al cuál se vaya a integrar.

Una de las capacitaciones encarada por la Legislatura es aquella que apunta al diseño de proyectos, elaboración de documentos y normas.

Así, el próximo 29 y 30 de Septiembre el departamento de Capacitación y Desarrollo de la Legislatura provincial dictará un curso taller de "Buenas Prácticas en el proceso de elaboración de normas" en el Ente para el Desarrollo de la Región Sur con sede en Maquinchao, habiendo hecho lo propio hace unas semanas atrás en Villa Regina con alcance al resto de los municipios que integran el Circuito Electoral Alto Valle Este.

El mismo estará a cargo del Dr. Alejandro Agra, la Profesora Adriana Araque y la Técnica Beatriz Kucich.

Este curso está dirigido a personas que intervienen en el proceso de elaboración de documentos normativos (Leyes, Decretos, Ordenanzas, Resoluciones), Legisladores, Concejales, Asesores y Secretarios de los Municipios y Comisiones de Fomento de la Línea Sur: Valcheta, Ramos Mexía, Sierra Colorada, Los Menucos, Maquinchao, Ingeniero Jacobacci, Aguada Cecilio, Nahuel Niyeu, Aguada de Guerra, Clemente Onelli, Rincón Treneta, Prahuaniyeu, Colan Conhue, El Caín, Yaminue, Laguna Blanca, Pilquiniyeu, Ojos de

Agua y Comico. Tiene una duración de catorce horas reloj distribuidas en dos días de siete horas cada uno.

Dentro de sus objetivos están los siguientes:

- Promover en los participantes una visión crítica y reflexiva sobre la calidad de las normas, la seguridad jurídica y su impacto en la comunidad.

- Desarrollar capacidades para la redacción de normas.

- Facilitar el intercambio de experiencias.

Con una amplia gama de temas como dinámica legislativa, seguridad jurídica, articulación normativa, procedimiento parlamentario, reglas de estructura y redacción normativa tiene la intencionalidad de dotar de herramientas a la comunidad de nuestra Región Sur rionegrina.

Por ello:

Coautores: Humberto Marinao, Soraya Yauhar y Sandra Recalt .

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, comunitario y educativo el curso Taller "Buenas Prácticas en el proceso de elaboración de normas" a desarrollarse los días 29 y 30 de Septiembre de 2016, en el Ente para el Desarrollo de la Región Sur con sede en la localidad de Maquinchao, organizado por el Departamento de Capacitación y Desarrollo de la Legislatura de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.